

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0107-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2022, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023; y.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023, se resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio Nº 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0415-V-R-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

<u>Artículo Único.</u> – **RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023, que resuelve, aprobar la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

| | CARRERA | ASIGNATURA | CICLO | SECCIÓN | PLAN | CRÉD. | HORAS | | | TOTAL | TOTAL | |
|---------|------------|------------------|-------|---------|------|-------|-------|----|----|-----------------|----------------|--|
| PLAZA | PROFESONAL | | | | | | нт | НР | ТН | HORAS VERANO | HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
| 01-PSCA | PSICOLOGÍA | NEUROCIENCIAS II | IV | А | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | 10 | 10 | PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I. |

Celular: 953502284

...//







SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0107-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

| PLAZA | PERFIL DOCENTE | N° DE PLAZA VACANTES | CONDICIÓN | |
|---------|--|-------------------------|----------------|--|
| 01-PSCA | PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I. | 1 | TIEMPO PARCIAL | |
| | | 1 | | |

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE





Celular: 953502284

JSG-UJCM DISTRIBUCIÓN.

- RECTORADO
 V. R. ACADÉMICO
 DGA
 FACISA
 OCUA

- RRHH
- RRHH
 GESTIÓN DOCENTE
 C.P. PSICOLOGÍA
 ERP
 FIILIAL ILO
 C.C. ARCHIVO



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0094-2023-R-UJCM

Moguegua, 26 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0091-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 25 de enero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Ur Ca Qu Qu

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0061-2023-R-UJCM, de fecha 18 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua y Filial IIo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme al cuadro que se detalla en la parte resolutiva de la Resolución;



Que, mediante Oficio N° 027-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 24 de enero de 2023, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua, como se detalla en los cuadros adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Expediente N° 0226-V-R-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0091-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 25 de enero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0250-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 25 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad Nº 25153 y su Modificatoria Ley Nº 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios:

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

| | CARRERA | ASIGNATURA | CICLO | SECCIÓN | PLAN | | HORAS | | | TOTAL | TOTAL | |
|---------|------------|------------------|-------|---------|------|-------|-------|----|----|-----------------|----------------|--|
| PLAZA | PROFESONAL | | | | | CRÉD. | нт | HP | TH | HORAS VERANO | HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
| 01-PSCA | PSICOLOGÍA | NEUROCIENCIAS II | IV | А | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | 10 | 10 | PSICOLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I. |

...//

Calle Arequipa N° 282 - 3er Piso - Moquegua www.ujcm.edu.pe Celular: 953502284





SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0094-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de enero de 2023

| PLAZA | PERFIL DOCENTE | N° DE PLAZA VACANTES | CONDICIÓN |
|---------|--|-------------------------|----------------|
| 01-PSCA | PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-l. | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| | | 1 | |

En concordancia con la Resolución de Decanato Nº 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cinco (05) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR



Celular: 953502284

- JSG-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
 RECTORADO
 V. R. ACADÉMICO
 DIGA
 FACISA
 OCUA
 RRHH
 GESTIÓN DOCENTE
 C. P. PSICOLOGÍA
 ERP
 FILLAL LIO
 C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariálegui FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Moquegua</u> Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252 llo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 028-2022-RD/FACISA-UJCM

Moguegua. 23 de enero del 2022



VISTO:

La Decana presenta la propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial IIo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 043-2022-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, con Resolución Rectoral N° 044-2022-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprueba aprobó el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, y;

Que la Decana de la FACISA, FACISA, presenta la Ampliación de los Cuadros de Requerimiento de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología,

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria No 30220, Ley de la Creación de la Universidad No 25153 y su modificatoria Ley No 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario No 022-2019-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial llo, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DECANO

Mgr. CLARIDAD PEÑA NIEVES

DECANA DE LA FACISA

MGR.CPN/ FACISA <u>Distribución:</u> Carrera Profesional Archivo



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAZAS VACANTES ADICIONAL PARA DOCENTES CONTRATADOS SEMESTRE ACADÉMICO VERANO 2023



CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO

| | | | | | | | | | | HORAS | | | | |
|-------|---------|------------------------|------------------|-------|---------|------|-------|------|------|----------------|--------------------------|-------------------|---|--|
| PLAZA | | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | SECCIÓN | PLAN | CRÉD. | Н.Т. | H.P. | TOTAL HORAS | TOTAL HORAS VERANO | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA | |
| | 01-PSCA | PSICOLOGÍA | NEUROCIENCIAS II | IV | A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | 10 | 10 | PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre academico 2014-I. | |





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONAL SEMESTRE ACADÉMICO VERANO 2023

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO

| PLAZA | PERFIL DOCENTE | CANTIDAD | CONDICIÓN |
|----------|---|----------|----------------|
| 1 - PSCA | PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre academico 2014-l. | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| | | 1 | |





Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa Nº 282 - Cel: 953502286

Pampa Inalambrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

OFICIO № 0091-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO:

ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO

OFICIO № 027-2023-FACISA/UJCM

EXP. 0226-V-R-UJCM

EXP. 0250-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'\$%% .' &'d'a 'z'&) #\$%#\$\$&'

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su <u>aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al</u> Consejo Universitario:

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 028-2022-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial llo.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo





Universidad José Carlos Mariálequi FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Moquegua</u> Ciudad Universitaria -San Antonio - Cel: 953502252

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 23 de enero del 2023

OFICIO Nº 027-2023-FACISA/UJCM

DR. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui. Presente.-

F97HCF58C!1>7A

EXP. 0226-V-R-UJCM

Dcf'FC@5'U'Ug'%%%.%'U'a 'E&(#\$%#\$\$&'

ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN ASUNTO:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

Resolución de Decanato Nº 028 -2023-RD-FACISA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial llo, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y

estima.

Atentamente

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Facultad de Ciencias de ia salud Mgr. CLARÍDAD PEÑA NIEVES **DECANA DE LA FACISA**

MGR.CPN/ FACISA Distribución:



SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, febrero 06 de 2023

OFICIO Nº 0038-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C'!1 >7A EXP. **0415**-V-R-UJCM

Dcf'FCG5'U'Ug'\$'.&&.&*'d'a '\(\)'\$\$, #\$&#\$\$&!

Celular: 953502284

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 09 al 30 de enero de 2023 (entre el 0033 al 0120), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.: ARCHIVO